



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00152035- -UNC-ME#FCE

8ª Extr.

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Planificación y Control de Gestión, para la carrera de Licenciatura en Administración, elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicita renovar la Promoción Directa e Indirecta, en los términos establecidos por la Ordenanza HCD Nº 487/2010, propuesta en el Programa vigente de la materia aprobado por Resolución HCD Nº 483/2014;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día lunes 5 de octubre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la Promoción Directa e Indirecta, de la asignatura Planificación y Control de Gestión, para la carrera de Licenciatura en Administración, propuesta para el año académico 2020.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

